



Pablo Basadre G.

Desde que se inició el caso, el abogado de Daniel Andrade, José Ignacio Figueroa, ha insistido en la inocencia de su defendido. Se ha molestado con la prensa, pues dice que a Andrade se le ha convertido en el "niño símbolo" del caso Convenios por su participación en la arista de Democracia Viva, donde fue formalizado y hoy cumple con la medida cautelar de arresto domiciliario total desde hace un año. Que llevaron a Andrade en un jet de la Policía de Investigaciones cuando lo tomaron detenido y luego lo enviaron de vuelta en bus. Que hubo pirotecnia en el proceso y que está seguro que podrá revertir el caso.

-¿Por qué afirma que su cliente no cometió el delito de fraude el Fisco?

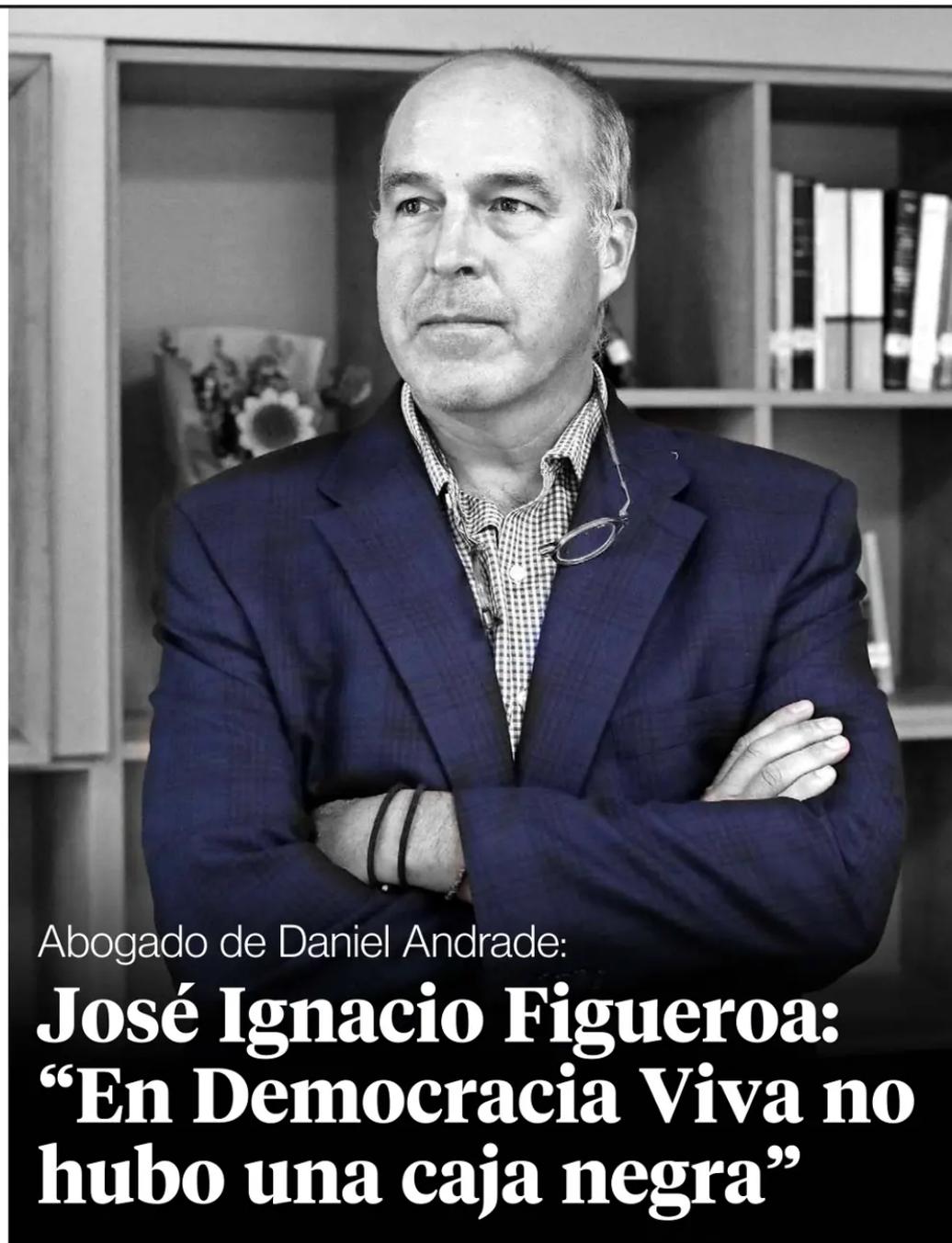
-Hay problemas técnicos y hay problemas de hechos por los cuales no se cometió el delito de fraude al Fisco: en principio requiere que haya habido algún perjuicio económico y que se hayan robado plata o que se haya sustraído plata del patrimonio fiscal de una manera indebida. Y aquí los informes periciales dicen que todas las platas fueron gastadas en las cosas que se dice que se gastaron. En Democracia Viva no hubo una caja negra. Una cosa distinta será interpretar si hubo sueldos mayores o menores, si los elementos materiales de la construcción que se compraron fueron los adecuados o no, pero eso es otro tema. Aquí no se robaron ningún peso.

"La plata está en un tribunal, hace por lo menos un año y medio"

En la audiencia de formalización de cargos, Figueroa defendió a Andrade con vehemencia. No solo convencido de su inocencia sino que también molesto por el Ministerio Público: solo una hora antes de la formalización, tuvo acceso a la carpeta de investigación que acumulaba 18 tomos. De los \$426 millones de pesos que recibió Democracia Viva por la firma de tres convenios en 2022, el abogado explica que "se intentaron devolver por diversas vías al comienzo y fueron precautoriados a través de una demanda que hizo el Consejo de Defensa del Estado, donde nosotros nos allanamos a que se devolvieran, pero producto de enredos producidos por el CDE, el Fisco no los ha podido recuperar y se encuentran en una cuenta corriente de un tribunal civil. Esa plata está en un tribunal, hace por lo menos un año y medio".

-¿Cómo la fiscalía ha construido este caso entonces?

-Lo construyó de tal manera que va a ser difícil obtener una absolución en circunstancia que creemos que no hubo una voluntad de defraudar, y tampoco nunca se gastó ningún peso perjudicando al Fisco. El Ministerio Público plantea que el delito se cometió cuando se entregaron los \$426 millones de pesos y se firmaron



JAVIER SALVO/ATON

Abogado de Daniel Andrade:

José Ignacio Figueroa: "En Democracia Viva no hubo una caja negra"

El abogado explica la situación actual de Andrade y las medidas desproporcionadas a las que se le ha sometido, a su juicio. Lleva un año con arresto domiciliario total. Reconoce que cometió errores, pero no delictos. Y en su opinión, cree que la vida política de su defendido se acabó.

los convenios. Me dicen que el delito se cometió entregándolos y al momento de las firmas hay una cosa del Derecho que se llama el dominio del acto. Las personas que estaban defraudando técnicamente tienen que haber controlado las cosas que se estaban haciendo. Pero los convenios fueron firmados con doble firma en el Estado: Minvu y Serviu.

-En la formalización, la fiscalía afirma que todo se pactó entre personas relacionadas.

-Había una imagen de The Clinic que decía: a dos personas de distancia. O sea,

cualquiera está relacionado con cualquiera en cualquier parte del mundo.

-En los hechos Contreras fue jefe de gabinete de la diputada Pérez y Andrade era su pareja.

-Uno de los jefes de gabinete, eso es importante. Primero tiene que constituirse la relación de si Catalina Pérez intervino o no. Porque si el vínculo es ella, es necesario meterla a ella de alguna manera. Y eso es lo que está intentando el fiscal hoy. Si Pérez intervino, y, al ser pareja de Andrade y la exjefa de Contreras, facilitó los medios para que se cometieran delitos.

Veremos, pero hasta el momento no hay ninguna prueba. Lo único que existe es el WhatsApp de Andrade a Pérez, que le dice: van a ver una lucas en Antofagasta.

-A menos que alguien declarara que eso existió.

- No vemos que lo haya. Si lo hay, lo ponderaremos para la defensa. La pregunta es: ¿Qué pasó con ellos? ¿Eran amigos? No está comprobado. ¿Tenían una vinculación política? Sí, está comprobado. ¿Una vinculación política de amistad te exige o te obliga a abstenerse de algún acto? No, la amistad política no es la íntima amistad que establece la ley de base en el artículo 6, que dice que tú no puedes generar contratos cuando tienes íntima amistad o enemistad.

-¿Aunque hayan compartido fotos juntos?

-Hay fotos juntos, pero son eventos sociales políticos. Ellos no se visitaban en la casa, no vivían en la misma casa; no tienen parentesco. En algún momento eran dirigentes de los mismos partidos.

-¿Quién presenta a Andrade con Contreras?

-No lo sé. Ellos participaban en una comisión política. Contreras dice: yo conozco a Andrade, es Democracia Viva. Trabajó en los cabildos ciudadanos. Podrían hacer esta pega. Porque este trabajo es social y constructivo y más social que constructivo porque había que juntarse con los pobladores y acordar la manera en que se iban a construir los proyectos y cumplir con los objetivos.

El problema con los giros de la fundación

-¿Se ha hecho una caricatura respecto a los trabajos que hicieron en los campamentos?

-Digamos que el avión partió, y de repente, en la mitad había una muralla, y chocó. No se terminó ninguna obra porque fue un proyecto que terminó en un tercio de la plata y en un tercio del tiempo. Y los proyectos parten primero contratando a las personas y después empiezan a construir. Entonces, ¿construyeron o no? Mira, construyeron lo que se podía construir en ese tiempo.

-A Democracia Viva le pasó lo que a otras fundaciones en este caso Convenios, no tenía el giro para hacer ciertas actividades.

-Ellos cometieron un error y es haber pedido una ampliación de giro en el SII, que no es una ampliación de giro en el objeto social de la fundación. Y no lo hizo Daniel, lo hizo el gerente de la fundación y hay algunos correos electrónicos sobre eso. Ellos iniciaron actividades con 7 u 8 giros. Y los contactó el SII y les dijo: ustedes tienen 7 y 8 giros, decídanse, porque no pueden dedicarse a 8 cosas. Entonces, empezó la discusión. ¿Qué hacemos? Borrarnos unos giros, incorporamos otros, y dentro de esta discusión, dijeron, saquemos esto que no estamos ocupando, e incorporamos construcción, donde sí estábamos metidos.

-Se ha dicho que la mayoría de las personas contratadas eran militantes de RD.

-No está claro. Dentro de los 45 días de plazo que se dio a la investigación, pedimos al Servel para que nos dijera cuántos militantes eran los que trabajaban en Democracia Viva. La pregunta es: ¿esto era una caja pagadora de algo? Nosotros decimos: había militantes de RD, pero este era un proyecto que no tenía que ver con la actividad política de RD, sino que era una actividad que ellos pensaban que era social, una actividad que ellos estaban haciendo de buena fe y pensaban en expandir a otros lugares.

-Se podría decir que lo que estaban haciendo era un trabajo político.

-Sí, pero eso es la tesis del señor (fñigo) Errejón. O sea, establecer las fundaciones como una base política para elecciones o para resguardarse en los cuarteles de invierno para cuando vengan los momentos de sequía. Pero acá tampoco ocurrió eso. Y si mañana el Servel me dice que son dos personas de las 12 que trabajaban en Democracia Viva, se me cae a pedazos la tesis.

-Pero ellos hicieron trabajo político como prestar servicios para el comando del Apruebo. En sus WhatsApp, Andrade le comenta a Pérez que tenían la posibilidad de trabajar en la campaña de una tal "Maca", que según nuestro reporte se trataba de la alcaldesa de Viña del Mar, algo que no se concretó.

-Convengamos que son todos políticos. Yo creo que la actividad política se transpira. Entonces, que tengan los resguardos necesarios, me parece ok.

La "pirotécnica" de la detención de Andrade

-Si no existe delito, ¿qué hubo?

-Hubo errores graves administrativos. Hay 3 tipos de responsabilidades: política, administrativa y judicial. Es más grave en el ámbito penal que en el administrativo. Y hubo errores administrativos. Debieron haberse dado cuenta, pero están las responsabilidades administrativas. En el caso de la campaña de la constituyente, hubo errores en las rendiciones de cuentas y el Servel sancionó a Democracia Viva. En el caso de la fundación, ellos debieron haber previsto que había un conocimiento político entre ellos y que eso podía generar un error. Pero yo le hago una crítica a los medios que han hecho de esto una actividad pirotécnica, donde Andrade se convirtió en el niño símbolo; lo mandan en un jet de la Policía de Investigaciones y lo devuelven en micro. Lo filman saltándose las rejas. Buscaron maneras de introducirse a la esfera de privacidad de él. Todas esas cosas fueron infladas.

-Pero los medios no lo metieron en un avión ni le pusieron el chaleco amarillo ni los esposaron.

-Sí, pero ¿por qué los medios no se meten en la intimidad de la gente, pero si

se meten en cosas que son públicas? Creo que esa parte de Daniel, era parte de su intimidad. Nunca había visto que hubiera un imputado por \$426 millones de pesos y que se lo llevaran en un avión de la PDI a Antofagasta. Ahora, sí he visto que los mandan de vuelta en micro. Hicieron un montaje.

-¿El fiscal se extralimitó en las medidas que ha solicitado en contra de Andrade?

-Si esto no fuera público y si la prensa no lo hubiera inflado, esto habría sido un delito de fraude de fisco para algunos, un delito de administración desleal para otros. En los delitos de administración desleal, en general, la fiscalía tiene el criterio de darles medidas cautelares personales más bajas. No los dejan presos un año por un delito de esta naturaleza. Que es lo que está pasando hoy con los Jalaff (Caso Factop) y que podría ser 50 veces más grave de lo que hay acá. Y en ese caso, por un delito similar, económico, quedaron con reclusión nocturna, firma mensual o arraigo. ¿Son proporcionales?

-¿Con qué problema se ha encontrado usted con la fiscalía y con tribunales para poder revertir la medida de arresto domiciliario total?

-Hay un fair play que con Daniel Andrade no se ha respetado. El día anterior al cual fue formalizado, se le llevó en avión detenido a Antofagasta y se le dieron las medidas cautelares. Y el tribunal nos dio una hora para discutir las medidas cautelares y consideró que una hora era suficiente para leerse 18 tomos de una investigación secreta. No pudimos discutir los hechos porque ya estaban fijados.

-¿No se supone que este sistema es más garantista? En el caso de Monsalve la defensa alegó por el poco tiempo que tuvo para conocer la carpeta de investigación y el juez les dio más plazo.

-Es que a pesar de que es más garantista, hay malas prácticas. Una mala práctica es tener a la gente sentada durante dos semanas leyéndole formalizaciones. Fue un exceso del poco tiempo que nos dieron a nosotros.

-¿Qué es lo que está haciendo Andrade para vivir, entiendo que vive en la casa de su madre?

-Ha hecho clases de matemática a alumnos de colegios y preparando códigos de programación. Yo diría que está pensando en agregar algún tipo de actividad lucrativa independiente, que le genere dinero. La vida política de Daniel Andrade se acabó y tendrá que dedicarse como cualquier persona a otras cosas.

¿Para que la gente entienda. El arresto domiciliario total significa que él no puede ir a comprar un kilo de pan?

Él no puede salir del perímetro de la casa. No puede asomar ni la nariz afuera de la reja, salvo que el tribunal autorice. Ahora está con un problema motriz en una pierna y el tribunal gentilmente lo ha autorizado para asistir a kinesiología.



el Fisco no los ha podido recuperar y se encuentran en una cuenta corriente de un tribunal civil. Esa plata está en un tribunal, hace por lo menos un año y medio”



si se terminó alguna obra, no se terminó ninguna, porque fue un proyecto que terminó en un tercio de la plata y en un tercio del tiempo”